COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

RECIB SECRETARIA M	I D O UNICIPAL
2 9 AGO 20	
HORA 10	10/10
	7/11/1/

En Alto Hospicio, a 29 de $A605$ del año 2022 , la Comisión
Electoral establecida con fecha 21 de Julio del año 2022, para velar por el
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNHA DE VOCINOS "SANTA MAGDALENA.
, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de
Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:
4
Fecha de elección: 21 DE SEPTEMBNE 2022
Horario : 12300HnS .
Lugar y dirección: SAU INEXA LAGUNA N 3228

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.